

CIRCULAR No 000051

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

PARA: ALCALDES Y SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS.

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA LAS INSCRIPCIONES Y ORGANIZACIÓN DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES REALIZACION DE LA FASE MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS DE CONJUNTOS 2019.

FECHA: 08 MAR 2019

En el marco del programa de Bienestar Laboral establecido por el Ministerio de Educación Nacional para directivos docentes y docentes del sector oficial, el cual busca crear, mantener y mejorar las condiciones que redunden el desarrollo integral de los educadores, el mejoramiento de su calidad de vida, de sus familias y del clima laboral, elevando así, los niveles de satisfacción e identificación con el servicio educativo.

Los Juegos Deportivos de Conjuntos (zonales) están dirigidos a directivos docentes, docentes, en propiedad, con nombramientos provisionales y periodo de prueba de las instituciones educativas oficiales de las entidades territoriales.

Para éste año se desarrollará la fase municipal y/o regional, departamental y zonal, los deportes convocados son: Baloncesto (M-F), Fútbol (M), Fútbol Sala (M-F), Voleibol (F-M).

Por lo tanto se abre un periodo de inscripción que inicia desde las 8:00 a.m. del día 15 de marzo hasta las 5:00 p.m. del día 29 de marzo del presente año, en las Directivas Municipales de ADEMACOR, Secretarías de Educación Municipales, Secretaria de Educación Departamental "Bienestar Laboral Docente," al correo eterlinda.leano@sedcordoba.gov.co

DEPORTES	FEMENINO	MASCULINO	EDADES	TOTAL
BALONCESTO	10	10	Abierta -Tres (3) deportista mayores de 45 años	
FUTBOL		18	Abierta -Tres (3) deportista mayores de 45 años	
FUTBOL SALA	10	10	Abierta -Tres (3) deportista mayores de 45 años	
VOLEIBOL	12	12	Abierta -Tres (3) deportista mayor de 45 años	
TOTAL	32	50		82

Las fechas señaladas para el desarrollo de las fases son las siguientes:

- ❖ MUNICIPAL y/o REGIONAL : Abril 24 a 17 de Mayo / 2019
- ❖ DEPARTAMENTAL : Junio 15 a 31 de Julio / 2019

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co

000051

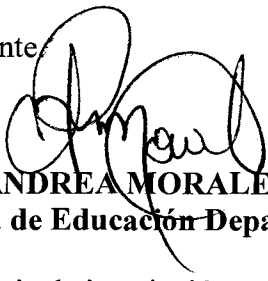
La primera fase es la municipal, se enfrentan los municipios de las diferentes zonas del departamento de Córdoba municipios no certificados divididos en las siguientes zonas (zonas del San Jorge, zona del Alto Sinú, zona Centro, zona del Bajo Sinú y zona Costanera).

- Primera fase: Estas zonas realizarán un torneo cada una de ellas y el equipo campeón pasará a la siguiente fase. Para la realización de esta etapa se le envían las cartas pertinentes a cada secretaría de educación y a las alcaldías para que se comprometan a participar, de igual forma se les envían las cartas a ADEMACOR el cual es garante que estos juegos se realicen y de esta forma garantizar que las distintas Secretarías de Educación realicen dichos encuentros. Estos municipios deberán garantizar el transporte de los docentes hasta la ciudad de Montería para participar en la segunda fase.
- Segunda fase: Los equipos campeones de cada zona se dirigen hasta la ciudad de Montería y se realizará un torneo corto, el equipo que quede campeón pasará a la siguiente fase para eliminarse con los equipos de los municipios certificados
- Tercera fase: Esta es la fase departamental, en esta los equipos campeones de cada ente territorial se enfrenta entre sí en un torneo y el equipo campeón será el que represente al Departamento de Córdoba en la fase nacional en el mes de octubre.

Para esto los Alcaldes y las Secretarías de Educación municipales, deben responder y ponerse al frente por los gastos que demande la realización de esta selección preliminar “apoyo económico para el desplazamiento, provisión de uniformes, y manutención de los deportistas en cada municipio no certificado” por lo se debe hacer contacto con las directivas municipales de Ademacor para la realización de estas justas. Este es un compromiso Institucional del Gobierno Nacional que involucra a cada uno de los entes territoriales y entidades que tienen que ver y están relacionadas con el propósito.


Agradecemos su positiva y pronta respuesta


Cordialmente



PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaría de Educación Departamental

Se anexa hoja de inscripción.

Proyectó: E. Leño. P 
Líder de Bienestar Laboral Docente SED

Revisó: Ila Paola Ruíz Mercado 
Líder de Talento Humano

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN CÓRDOBA MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

- ◀ Se jugará en cada zona previamente establecida como aparece en la circular 000051 de 8 abril 2019. En cada zonal se escogerán varios equipos con jugadores de la misma zona y se eliminarán entre ellos hasta sacar un equipo campeón, el cual representará esa zona en la siguiente fase que se jugará en la ciudad de Montería, donde se enfrentarán los equipos clasificados por cada zona y se eliminarán a través de un torneo establecido hasta quedar un equipo campeón el cual representará a Córdoba Municipios no certificados en la fase departamental. Este se realizará entre los equipos ganadores de cada ente territorial Córdoba Municipios no Certificados, Loricá, Sahagún y Montería.
- ◀ Cada equipo en la fase municipal (Córdoba MNC) se presentará con un máximo de 15 jugadores incluyendo los tres(3) mayores de 45 años como lo exige la norma, con el fin de poder agregar al equipo campeón tres jugadores como refuerzos para enfrentar la fase departamental, esto para el caso de fútbol.
- ◀ Para el caso de fútbol sala masculino serán de 8 jugadores incluyendo los 3 de 45 años como lo exige la norma, las demás disciplinas se presentarán con sus equipos seleccionados.
- ◀ **Nota aclaratoria:** este reglamento es interno para el Departamento de Córdoba Municipios no Certificados para participar en la fase Municipal, luego en la departamental se jugará con las normas establecidas por el ente organizador.

